



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Diciembre de 2.005

Expediente N° 8143/00

RES. D. Cs. Ex. N° 339/2005

VISTO:

La Resolución de Decanato N°: 221/02 mediante al cual se reconoce al Sr. Maza, Mario Agustín L.U.N°: 208.611 la asignatura Circuitos Eléctricos 1, aprobada como alumno extraordinario de esta Facultad (Res. 268/00) , para la carrera de Electrónico Universitario;

CONSIDERANDO:

Que es necesario **explicitar** los datos de registro de aprobación de la asignatura mencionada, a los efectos de permitir a la Dirección de Control Curricular la elaboración definitiva del Certificado Analítico del Sr. Mario Agustín Maza;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el artículo 1° de la Resolución 221/02, el que quedará redactado de la siguiente manera: Acordar al Sr. Mario Agustín Maza L.U.N°: 208.611 reconocimiento de la asignatura Circuitos Eléctricos 1 de la carrera Electrónico Universitario, por la asignatura del mismo nombre aprobada por el recurrente como alumno extraordinario de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO PLAN 1997	POR	ALUMNO EXTRAORDINARIO (Autorizado por Res. 268/00)
CIRCUITOS ELECTRICOS 1	POR	CIRCUITOS ELECTRICOS 1 Aprobada como alumno extraordinario Libro 46-A Folio 33 Acta 32 Nota 8 (ocho) Fecha 24/05/01

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del alumno el 07 de Diciembre de 2.004.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NA

Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Dra. MARIA CECILIA GRAMAJÓ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS